

COMENTARIOS A LA VISITA DE ACARI DE 1593

María Rostworowski de Diez Canseco

El valle de Acari junto con el de Yauca, ubicado más al sur, pertenecen al Departamento de Arequipa, provincia de Camaná. El río Acari figura en el mapa de la Sociedad Geográfica de Lima de 1921 como río Chaviña, mientras el actual valle de Yauca con su río del mismo nombre son mencionados como valle y río de Jaquí. Estas discrepancias se deben a la usanza andina de llamar a un mismo río con varios nombres, según la apelación de los lugares que atravesaba, costumbre que se presta a serios equívocos de parte de los investigadores no prevenidos.

El curacazgo de Acari formó una unidad política, noticia que se desprende de la designación de los ábsides y términos de los Obispos de Los Reyes, Cusco y Quito efectuados por Vaca de Castro el 18 de febrero de 1543. La jurisdicción del de Lima llegaba y comprendía por los Llanos hacia el sur hasta el curacazgo de Nasca, mientras que el cacique de Acaria iniciaba los límites del Obispado de Arequipa (Lissón y Chávez 1943, I: 130).

Antes de iniciar el análisis de la visita de 1593* conviene mencionar documentos anteriores a fin de evaluar los datos demográficos y compararlos con los posteriores. En la tasa de 1549 ordenada por el licenciado Pedro de La Gasca, "El repartimiento de los yungas de Hacari" estaba encomenado en Pedro de Mendoza, vecino de Arequipa¹.

* La visita a que se hace referencia fue publicada en *Historia y Cultura* No. 7, Lima 1973, citada a continuación como Acari [1593] 1977.

1 La ortografía de la voz Acari se presenta en la documentación virreinal con una "h" inicial que indica quizá una "a" aspirada. Ver Guamán Poma, Cieza de León, Vásquez de Espinoza, además de toda la documentación de archivos de los siglos XVI y XVII.

Los visitantes estimaron la cifra de tributarios en 1,362 y el tributo impuesto en 1549 se dividía en tres partes distintas: la primera representaba una suma en dinero, que en el caso de Acarí ascendía a 1,200 pesos corrientes; el grueso de la tasa comprendía diversos productos agrícolas y manufacturados y, por último, existía una obligación de prestación de servicios al encomendero, es decir, los naturales debían enviar a su amo un número de indígenas para que cumpliesen una tasa laboral. Los habitantes de Acarí entregaban el siguiente monto de productos de subsistencia y manufacturados:

“50 cestos de coca del tamaño usual, 700 mantas de algodón además de 50 vestidos, ocho manteles todos confeccionados de algodón, 20 costales de algodón, 8 toldos del mismo material, 24 ovejas, 20 puercos, 500 aves, 50 huevos y cada día de pescado tres arrelde de pescado fresco en su tierra, 12 arrobas de pescado salado, 50 cestos de ají, 200 anegas de maíz y 500 de trigo”.

El servicio personal al encomendero comprendía 25 familias en calidad de *mitmaq* de las cuales 15 trabajaban en las tierras del encomendero, además los ayllus debían señalar 8 hombres y 8 mujeres destinados para trabajar en la casa del amo, para su servicio, y tres para la guarda de su ganado. Cuando el encomendero se hallaba en Acarí le daban además ocho indígenas para diversos trabajos y ocho pastores residentes en la encomienda para la guarda de su ganado.

Años más tarde cuando se realizó la visita y tasa de Toledo, los tributarios de Acarí sumaron 625 y en la revisita posterior de 1593 se hallaron 334 hombres en edad de tributar, de los cuales sólo 171 vivían en el repartimiento lo que significa que más de la mitad o sea 263 tributarios se encontraban en lugares ajenos, ya fuera en calidad de *mitmaq*, de ausentes o de huídos².

Cabe subrayar que tanto en la Tasa Toledana como en la de 1593, el número de curacas era de cuatro. Es decir, existía un cu-

2 En el Padrón y Revista al Partido de Camaná de 1789, en los nueve repartimientos citados, sólo existía un curaca. En Acarí no había ya ninguno, la baja demográfica era muy fuerte en estos 9 repartimientos (AGN, Superior Gobierno, cuaderno 578, año 1789).

raza principal de Anan y otro de Urin, y cada uno de ellos tenía a su vez a un principal subalterno con el nombre español de "cacique segunda persona". Caso similar se daba en Ica donde la dualidad no sólo funcionaba en las dos consabidas mitades, sino que en el seno de cada una de estas *moitiés* existían dos curacas.

La tremenda baja demográfica, general en toda la costa, se vió agudizada por las guerras civiles que afectaron profundamente a la población andina. La edificación de ciudades coloniales en el litoral obligó a una numerosa mano de obra a abandonar sus campos y sus pueblos para trasladarse a los nuevos centros de trabajo. Las epidemias de viruela y sarampión se hicieron presentes desde los inicios de la conquista y fueron un flagelo para los naturales sin defensas genéticas contra ellas. En el caso de Acari, una de estas esporádicas pestes asoló la población en 1589.

El desconcierto producido por la conquista española y la posterior colonización conmovieron tremendamente a la población indígena, más directamente afligida en la costa que en la sierra. Una de las consecuencias de las transformaciones surgidas fue un fuerte movimiento migratorio indígena, muchos huían o se alejaban de sus ayllus de origen por no poder pagar una tasa descomunal. El abandono de los pueblos agravó aún más la situación de los que permanecieron en sus aldeas; más adelante volveremos sobre el tema al tratar sobre el ausentismo en Acari.

Es interesante tratar de ubicar los ayllus mencionados en el documento y de encontrar sus tierras y parcelas con el objeto de observar el concepto de territorialidad en el mundo andino. No se trata de confirmar la existencia de los "archipiélagos verticales", del intercambio comercial o de trabajos comunales y rotativos como aparece en la visita de Canta (Rostworowski 1978), sino de repasar el sentido de territorio existente en tiempos prehispánicos. Antes de adentrarnos en el estudio del documento, veremos lo que antecedió a la visita.

Pedro de Melgar poseía a finales del siglo XVI, la encomienda de Hacari o Acari y ella comprendía no sólo dicho valle sino el vecino de Yauca. Para llevar a cabo la visita se reunieron en el pueblo de Santiago de Parcos de Acari, el corregidor Gaspar Ro-

dríguez de los Ríos, el encomendero, el padre Pedro de Villagra, cura beneficiario, don Felipe de Guzmán curaca de Anansaya, don Alonso Satuni curaca de Urinsaya y, por último el encargado de la visita, Pedro Marino de Lovera, contaban además con un intérprete y un escribano.

La visita de Acarí se ejecutó en dos etapas, la primera se efectuó en el pueblo de Parcos y se contaron los ayllus de la parte alta de los valles de Acaría y de Yauca; duró desde el 24 de noviembre al 4 de diciembre de 1593. La segunda parte se efectuó en el pueblo de Chaviña del 10 al 13 de diciembre, y se revisitaron los ayllus situados a lo largo del litoral, principiando por los que se hallaban más al norte, es decir los grupos asentados en las cercanías de las lomas y del mar, para luego terminar en el valle de Yauca con el ayllu Yaucalla Muchic.

Primera Etapa

En la visita, los ayllus están nombrados en cierto orden, no sabemos si fue fortuito o si obedecía a un sistema de organización indígena.

Según González Holguín (1952: 372) existía la voz *yupturani* para contar a personas y el concepto *checachacuni* que significa ponerse en orden los ayllus por sí. Los cronistas cuentan que en ciertas grandes fiestas o acontecimientos, los diversos bandos del Cusco se colocaban según sus parcialidades o *suyu*; de un lado los miembros de Anan y de otro los de Urin. Igualmente en los pueblos, antes de repartirse las faenas agrícolas, se reunían los ayllus a fin de hacer un recuento de la gente presente y se procedía entonces al reparto del trabajo.

Es posible que en Acarí pasara lo mismo, pero debido a la gran baja poblacional y al fuerte ausentismo, sus antiguos cuadros estaban sumamente mermados a finales del siglo XVI.

1. Los ayllus de Anansaya

Nueve eran los ayllus pertenecientes a Anansaya en la primera etapa de la visita de 1593, ellos vivían en sus tierras y esta-

ban sometidos a don Felipe de Guzmán, curaca principal de toda la parcialidad o *saya*³.

*1er. ayllu - Guallaca Collana**

Este ayllu es mencionado primero en la lista, era también el más numeroso, es posible que fuese el más importante de todos los ayllus visitados. Dos viejos de la comunidad ostentaban la partícula "don" otorgada por los españoles a los indígenas nobles, ellos fueron don Pedro Satuni y don Felipe Guallanchana, ambos gozaban de un número elevado de tierras, superior a las de los tributarios.

Una característica de la visita es el modo de repartir las tierras a cada miembro de los ayllus. No existía continuidad territorial, ni se hallaban todas las chacras en un lugar. Por ejemplo el curaca principal de Anansaya poseía tierras en diversos lugares como Lucasi, Cusillo, Pauri y Lao, sus propiedades eran numerosas y sumaban 25 hanegadas de tierras además de una huerta⁴. Los otros miembros del ayllu tenían también sus parcelas dispersas en Amato, Lucasi, Guallapalla, Guayurí y Juguaú. En las tierras de Caro, Onga y Amato se hallaban las plantaciones de coca, hecho que indica una ecología apropiada⁵. Sigue la enumeración de las chacras en los asentos de Churpo, Allauca, Uprasaya, Guarancasi, Cayao, etc. Es casi imposible ubicar todos los lugares donde los tributarios tenían sus campos, pero lo poco que sabemos indica una dispersión de las parcelas.

En el caso de Acarí, llama la atención que no eran los ayllus los que controlaban los diversos pisos ecológicos, sino las perso-

3 Sobre estas voces ver Rostworowski 1981a.

* Para mayor facilidad hemos numerado los ayllus.

4 En el Mapa de Yauca del Instituto Geográfico Militar año 1949-1/200.00 figuran dos lugares llamados Lucasi, el uno es un caserío entre Chavifía y Acarí, mientras el segundo era una hacienda situada río arriba.

5 Hamato o Amato según Stiglich (1922) es una hacienda del Distrito de Acarí a unos 745 metros sobre el nivel del mar y a dos leguas de Acarí. Sobre plantaciones de coca en una ecología apropiada, ver Rostworowski 1974 y 1977. La prueba botánica del cultivo prehispánico de la variedad costera de coca llamada por los indígenas *ttupa*, ver Timothy Plowman 1979 y 1980.

nas individualmente poseían sus tierras en lugares diferentes, donde se daba maíz, trigo, coca, etc. La distribución desparramada de las chacras y la posesión entrecruzada, abarcaba tanto el valle de Acarí como el de Yauca. Las dos parcialidades de Anan y de Urin no poseían linderos determinados, sino que sus campos se encontraban indistintamente en cualquier lugar de ambos valles.

Se observa una distinta tenencia de las tierras entre los ayllus originales y la de los *mitmaq*; este hecho nos permite suponer que la posesión diseminada no fue una distribución de tierras hecha en tiempos virreinales, sino que remontaba a una época precolombina y obedecía a un sistema andino de organización.

Para entender mejor el problema de la propiedad de la tierra tenemos que ver lo que sucedía en los demás ayllus.

2º ayllu - Masahuta

Su principal Gonzalo Chumilla era *camachico*⁶; este ayllu era poco numeroso en 1593; ellos poseían sus chacras en diversos lugares como Atala, Caro, Guacapalla, Gallapa, Lao, Jaquí, Larao, Ucumachi y Luripahos. Al igual que el ayllu anterior, las tierras estaban diseminadas tanto en el valle de Acarí como en el de Jaquí o Yauca.

3er ayllu - Monopra Collana

El principal Diego Chilcalla gozaba de 21 suertes⁷ de tierras de las cuales 12 se encontraban en Guayurí, 7 en Guacapalla y 2 en Caro. Los mismos nombres de lugares se repiten a todo el lar-

6 Según Gonzales Holguín (1952) "Camachic, Camachicuc gobernador o corregidor o mandón o el que manda o el que rige".

Para Fray Domingo de Santo Tomás (1951) - "Camachicoc - proueedor o mandador; Camachicuni - qui - mandar alguna cosa; Camachicoc capa - mandón que mucho manda".

7 Suerte - medida de área española tenía 30 brazas de ancho, ver Visita de Iñigo Ortiz de Zúñiga (1964, tomo 1: 55). Diccionario de la Lengua Castellana, Madrid 1884: "Suerte - parte de tierras de labor separadas de otras con sus lindes".

go de la visita. Un tributario del mismo ayllu poseía una chacra en Guarato situado en la angostura del valle de Acari. Un documento de 1713 indicaba que Guarato comprendía ambas márgenes del río (AGN, Títulos de Propiedad, cuad. 491).

4º ayllu - Guallapa Collana

Su *camachico* era Diego Chaco; este ayllu era poco numeroso, su principal poseía 20 suertes de tierras en el asiento de Sutu y los restantes miembros tenían sus tierras en diversos lugares.

5º ayllu - Parcos

Se componía de sólo cinco tributarios, de los cuales dos se hallaban ausentes. Un ejemplo de la posesión dispersa de la tierra la ofrece Alonso Aculla con 9 suertes, la mitad en Acari y la otra en Guayuri.

6º ayllu Amato

No hay referencias a un principal o *camachico* entre sus escasos miembros. La mayoría de sus tierras se situaban en Amato, sin embargo un tributario disfrutaba de dos suertes de tierras en Amanca y otro pedazo en Loho. Juan Chugalla disponía de dos suertes de coca en Amato⁸.

7º ayllu - Larahache

Se repiten los mismos nombres de lugares, un tributario tenía tierras en Chaviña, otro en Jaquí. Mencionan 4 suertes de coca en el asiento de Jaguahar, otras en Manaca, Guancasi y Guallapa. Los cuatro viudos o solteros estaban huídos o vivían en Ica.

8 Las instalaciones de la mina Condorama de la Compañía Minera Acari se hallan en Amato a 400 metros sobre el nivel del mar, y sobre la margen derecha del río. Desde la casa de huéspedes se divisa en la banda izquierda en horas matinales por caer la luz oblicuamente, unas estructuras prehispánicas situadas sobre una explanada algo elevada. Se trata de una área rectangular bastante grande con un muro que divide la cancha en dos partes desiguales. En la zona mayor se observa un rectángulo en el centro. Atravesamos el río y constatamos que se veía mejor las ruinas desde la casa por estar casi totalmente recubiertas por arena eólica.

8º *ayllu - Huacari*

El ayllu comprendía siete tributarios y uno de ellos estaba en Ica. Las chacras se hallaban distribuidas en Amato, Jaquí, Guayaque, Pahori, Coroa, Guallapa, Luya, Chaviña, Manca, Lao y Laraha.

9º *ayllu - Cupi*

La voz Cupi significa ollero en aymara, y también indica a la tejedora diestra en confeccionar ropa delgada (Bertonio 1956, II: 54). Hyslop (1979) hace hincapié sobre la existencia en Chucuito de pueblos o ayllus especializados en la manufactura de cerámica que llevaban el apelativo de Copi o Cupi (cf. Diez de San Miguel [1567] 1964).

En el Juicio de Residencia hecho en Camaná en 1580 contra el corregidor saliente, hay mención a varios principales cuyos apellidos contenían la palabra *cupi*, tal Yuricupí Cristóbal Xiacupí (AGN, Juicios de Residencia, cuad. 2). Es posible que desde la región costera de Ica hacia el sur se hablara un idioma perteneciente al grupo de lenguas Aru.

Los miembros del ayllu Cupi poseían sus tierras en Xamanquilla, Mauri, Jaguahar, Guaranga, Llipa, Monopra, Chiara y Guanamarca.

Los Mitmaq de Anansaya

a) *Los mitmaq yungas en la sierra.* Los siguientes dos ayllus de la visita estaban sometidos al curaca don Felipe de Guzmán y eran llamados serranos. En la información del 13 de diciembre de 1593 el corregidor hizo comparecer a Gregorio Criado, hacendado del valle de Jaquí, quien declaró que la mayoría de los naturales del repartimiento vivían fuera de él en calidad de *mitmaq*, ya fuesen ellos los llamados serranos por su ubicación, o los que habitaban en Ica, Chíncha o Nasca. Igual testimonio dió el cura del lugar (Acari [1593] 1977: 191) y Antonio Sánchez Francia morador de valle (*Ibidem*: 192). Esta explicación aclara la condición de los dos ayllus yungas de Anansaya y de los dos de Urin-

saya pertenecientes a este repartimiento y que vivían en pueblos considerados como pertenecientes a las serranías.

10° *ayllu* - *Serranos del pueblo de Chilca Guatana*

Ellos estaban sujetos a don Felipe y su *camachico* se llamaba Juan Ayuque, no hay mención de los nombres de sus tierras. Tentativamente ubicamos el pueblo de Chilca. Según Stiglich (1922) existía una estancia llamada Chilca en la provincia de Lucanas, distrito de Santa Lucía, cercana a la aldea de Uchuitambo, sobre un afluente del río Acari.

11° *ayllu* - *Serranos del pueblo de Coto*

También este *ayllu* pertenecía a don Felipe, eran pocos y sólo contaba con tres tributarios. No hay mención a sus tierras, las que posiblemente se extendían en los alrededores de su aldea. No hemos encontrado el lugar donde se hallaba Coto, quizá debido al escaso número de sus habitantes fueron más adelante reducidos en otro pueblo.

b) *Los mitmaq yungas situados en la costa*

Quedan por verse los *mitmaq* oriundos de Acari enviados a otros valles costeros. Existía una correspondencia entre los Anan y los Urin, pues ambas parcialidades tenían enclaves en Nasca, Ica, Pisco y Camaná. Surgen diferencias en el mayor número de *ayllus* de *mitmaq* Urinsaya, pues sumaban ocho en total.

12° *ayllu* - *Caxamarca de Anan Acari*

Según Cieza de León (1941, LXXV: 232) uno de los valles que comprendían el curacazgo de Nasca se decía Caxamarca o Caxamalca. El *ayllu* mencionado en la visita era compuesto por *mitmaq* originarios de Acari Anansaya y sujetos a don Felipe, no hay mención de sus tierras.

13er. *ayllu* *Anan Acari mitmaq en Ica*

Este *ayllu* oriundo de Acari y sujeto a don Felipe vivía en Ica en calidad de *mitmaq*, no hay mención de sus tierras.

14º *ayllu Anan Acari mitmaq en Pisco*

Este ayllu era similar en todo a los mencionados más arriba.

15º *ayllu - Chorunga*

Los Chorungas se dividían en dos grupos: el uno se hallaba bajo la dominación de don Felipe de Guzmán, mientras el segundo era gobernado por un principal, don Francisco Mana. No hay indicación de sus tierras ni existía la mención expresa de que fuesen *mitmaq*, sin embargo son nombrados juntos con los demás enclaves. El corregidor Gaspar Rodríguez de los Ríos al nombrar en su informe a los varios ayllus de Acari instalados en los valles vecinos nombra a los Chorunga (Acari [1593] 1977: 194).

16º *ayllu - Anan Acari mitmaq en Camaná*

Era el último ayllu de los Anansaya, y como todos los demás dependía de don Felipe de Guzmán.

II. *Los Ayllus Urinsaya*

El número de ayllus Urinsaya era menor que los de Anan, y la explicación puede hallarse en la baja demográfica. Encontramos que existía una correspondencia o equivalencia entre los ayllus de Anan con los de Urin, en cada una de las mitades se repetían los apelativos de ciertos ayllus, tal el caso de Guallaca y el de Hamato.

17º *ayllu - Guallaca Urinsaya*

Este fue a no dudarlo el ayllu más importante de Urinsaya y su curaca principal llamado don Alonso Satuni ejercía el cargo sin haber sido nombrado por las autoridades virreinales. El título le fue posteriormente otorgado por el Visitador General Pedro de Valdés, por haber sido su padre un curaca respetado por su gente. El documento señala que era "hábil y suficiente" y con ello llenaba el requisito principal del fuero indígena (Acari [1593] 1977: 195). Desde 1589 don Alonso venía solicitando la

revisita, y es posible que la baja poblacional afectara más aquellos naturales que a los Anansaya (*Ibidem.*: 195).

Al igual que don Felipe, don Alonso poseía más tierras que los demás miembros de su ayllu. Gozaba de 5 fanegadas en Hamato, una suerte en Parcos, 4 fanegadas en Jaquí en el asiento de Yjilla, y tierras en Llangascanta. No sólo vivía don Alonso con su mujer e hijos, sino también con tres primos y tres primas, aunque los visitantes no aclararan quienes eran ni por qué compartían una misma casa. Una de las primas, doña Paula, poseía extensos bienes, entre ellos 2 fanegadas de maíz en Pahurí en el asiento de Chinca, 21 suertes en Acarí, 7 en Guarato, 1 suerte de coca en Acarí y 50 suertes de tierras de aji en Guarato. La situación social privilegiada de doña Paula le permitía disfrutar de una producción agrícola diferenciada, es decir, maíz, coca y aji con una mayor cantidad de tierras.

En la enumeración de las chacras y bienes de don Alonso Satuni, se mencionan 200 cabras, 5 yeguas y un caballo, pero también sesenta cabezas de ganado de la tierra. Es un dato muy interesante que viene a sumarse a otros que confirman la tenencia de hatos de camélidos por señores costeños (Rostworowski 1981).

La segunda persona del ayllu fue posiblemente don Juan Purilla el único además de don Alonso en usar la partícula *don*. Todos los miembros del ayllu poseían sus campos diseminados en ambos valles, en Uñia, Majoclo, Coya, Causalla, Paylama, Poroya, Guaranga, Caro, Lao, y suertes de coca en Guancapuri y Marco.

18° ayllu - Guallapa

Los tres únicos tributarios estaban ausentes, y una sólo mujer poseía tierras en Llipa, parece ser un ayllu muy afectado por la baja demográfica y el ausentismo.

19° ayllu Hamato (modernamente Amato)

Este es un ayllu que tenía su correspondencia en Anansaya, la mayoría de sus miembros estaban huídos o vivían lejos del valle. No hay mención de un principal.

Uno de los tributarios que permanecían en el lugar poseía dos suertes de coca en Hamato y Poraya además de tierras de maíz. Otros tenían sus chacras en Sansana, Guancapura, Guaguay, Yllanapa. Entre las mujeres sólo María Marcopaya gozaba de 4 fanegadas en Sijo, 4 suertes en Yllanapa, 2 suertes de coca en Guayao y otras 2 de coca en Guñucha además de algunas suertes de viñas.

20º *ayllu* - *Longomare*

Los tres tributarios y el único soltero habitaban en otros valles, sólo quedaba un viejo casado y una mujer. A todas luces es un *ayllu* en proceso de extinción. Stiglich (1922) señala el caserío de Lugumari y en el Mapa de Acari (IGM - 1/100.000) figura el lugar con el nombre de Lungumari; con el mismo apelativo existe una bocatoma en el río Acari (ONERN, Acari, Mapa nº 30, mayo 1975).

Con este *ayllu* de Urinsaya terminan los grupos de indígenas de esta parcialidad, habitantes de los valles altos de Acari y de Yauca. Los dos siguientes estaban constituidos por yungas residentes en la sierra.

Los mitmaq de Urinsaya

a) *Los mitmaq yungas en la sierra*

21º *ayllu* - *Chullanga*

Los miembros de este *ayllu* eran *mitmaq* yungas sujetos a don Alonso Satuni e instalados en las serranías; no hay indicación de pueblo, y al igual que los demás de Urinsaya eran poco numerosos. No hay detalles sobre sus tierras y sólo contaban con un tributario casado, dos solteros, cinco viejos, 3 huérfanos y dos mujeres solas sin hijos.

22º *ayllu* - *Palca serranos*

También este *ayllu* se componía de *mitmaq* yungas llamados serranos por el lugar que habitaban, ellos estaban sujetos a don

Alonso. Su número era igualmente reducido y no hay mención de sus tierras. Stiglich (1922) nombra una hacienda llamada Palca en la provincia de Lucanas, distrito de Para y Sancos. Quizá en dicho lugar vivían estos mitmaq yungas.

b) *Los mitmaq yungas de los llanos*

23º *ayllu - Nasca Mitmaq*

Este ayllu y los siguientes eran todos enclaves de Urinsaya Acari, instalados en valles vecinos. Estaban sujetos a don Alonso Satuni y habitaban en Nasca, sumaban 6 tributarios y no hay mención a sus tierras.

24º *ayllu - Chaviña mitmaq en Nasca*

Estos *mitmaq* pertenecían al ayllu Chaviña Urinsaya visitados durante la segunda etapa de la visita. Ellos sufrieron una división en tres grupos, conservando sin embargo la autoridad de don Alonso. No hay indicaciones de sus tierras.

25º *ayllu - Mitmaq Urin Acari establecidos en Ica*

En 1593 se componían de sólo dos tributarios y estaban sujetos a don Alonso Satuni.

26º *ayllu - Mitmaq Urin Acari en Pisco*

Al igual que el anterior, tenían un tributario y dos mujeres. No hay indicación de sus tierras.

27º *ayllu - Chaviña Urinsaya, mitmaq en el pueblo de Alora de Ocoña*

Este enclave formaba parte del ayllu Chaviña establecido en el valle vecino de Ocoña. Estaban sujetos a don Alonso Satuni y sólo contaban con cuatro tributarios, de los cuales dos estaban huídos.

28º *ayllu* - Vito de Jaquí, *mitmaq* en Alora

Las noticias sobre este ayllu son escuetas, pertenecían al bando de Urinsaya, y eran oriundos del valle de Jaquí, enviados como enclaves al pueblo de Alora en Ocoña.

29º *ayllu* - Villa Real de Ocoña, *mitmaq*

Este ayllu era igualmente de Urinsaya y el tercero de los establecidos en el valle de Ocoña. No hay mención de sus tierras.

30º *ayllu* - *Mitmaq* en Camaña

Este ayllu pertenecía a los Urinsaya y es el último mencionado en la primera etapa de la visita.

¿Que podemos comentar sobre los *mitmaq* de Acarí instalados en otros valles al examinar la información que brinda la visita de 1593? Lo primero que se observa es la complementariedad entre las dos mitades de Anansaya y de Urinsaya. ¿Se debía a la necesidad de un espacio simétrico? ¿se podía suponer que en los valles de Acarí y de Yauca existió el concepto de *yanantin* expresado por Platt (1978) para los Machas de Bolivia?

Esta palabra tiene un sentido de simetría y de visión del mundo que se traduce como una identificación de dos elementos de una misma categoría. De ser exacta esta sugerencia se trataría de un modelo de más amplia difusión en el ámbito andino.

Una segunda observación referente a los *mitmaq* es el hecho que la visita no menciona enclaves foráneos instalados en el valle. El único ayllu de origen extraño sería el de Yaucalla Muchic de posible origen norteño y similar a otros tantos instalados a lo largo de la costa (Ica, Maranga, Huaura, Huarmey, Cañete). Es posible que la ausencia de enclaves forasteros en Acarí y Yauca fuese una omisión de los visitadores. En un documento similar para los valles de Atico y Caraveli (Galdos Rodríguez [1544] 1977) y en un expediente de otorgamiento de la encomienda de Ocoña de 1540 (AGI, Justicia 428) nombran en estos valles a *mitmaq* aymara. Además, en 1549 son mencionados en

Camaná dos principales de Lucanas oriundos de Suquimarca (AGI Patronato 124, Ramo 4, año 1582).

En la visita analizada sólo hay mención a enclaves de Acari en parajes y valles costeros y a distancia relativamente corta, como Nasca, Pisco, Camaná y Ocoña. Indudablemente no cumplían la necesidad de tener acceso a pisos ecológicos diferentes. Es posible que esta situación indicaba más bien el propósito de ejercer una vigilancia sobre poblaciones comarcanas. ¿Se trataría de un control político ejercido a favor de los Incas, aprovechando de antiguas enemistades inter-valles? Los enclaves de Acari no formaban "archipiélagos" verticales pues se hallaban en microclimas semejantes a los suyos de origen.

Hasta aquí hemos visto a los *mitmaq* yungas instalados en los Llanos y en valles vecinos, quedan comentar los cuatro ayllus de *mitmaq* yungas, tanto de Anansaya como de Urinsaya que vivían en las serranías cercanas en lo que parece ser las cabeceras de las cuencas de los ríos de Acari y Yauca, y eran llamados serranos por su *habitat* "no yunga".

¿Qué rol desempeñaban estos enclaves en la economía yunga? ¿Acaso su objetivo era el de abastecer a sus núcleos de origen con productos de otras ecologías? Los lugares que ocupaban estos ayllus no pertenecían a ningún cultivo especial, ni eran zonas de partoreo. Las tierras aptas para las plantaciones de coca se hallaban en sus propios valles y son mencionados a lo largo de la visita. Entonces tenemos que encontrar los motivos que interesaban a los costeros para permanecer en dichas tierras. Como hipótesis de trabajo, se puede sugerir que la misión de esos ayllus era la de cuidar los accesos al agua necesaria para la irrigación de los valles bajos, cuya importancia era primordial para la agricultura de los Llanos. Quizá ellos se ocupaban de vigilar el cumplimiento de las *mita* o turnos de riego cerca de las bocatomas altas.

No cabe dudas que existieron numerosos tipos de *mitmaq* con diversos *status* sociales según el objeto de su designación y las metas perseguidas. La creación de asentamientos de *mitmaq* debió variar de acuerdo a las circunstancias y los fines que cumplían.

Una característica de la visita de Acarí de 1593 es que no señaló las tierras pertenecientes a los *mitmaq*, y la parquedad de la información contrasta con los detalles proporcionados para las parcelas propias de los ayllus lugareños. Es posible que esta falta de precisión se debía a que los *mitmaq*, por ser advenedizos, no disfrutaban de una territorialidad discontinua reservada sólo a los ayllus originarios. Quizá estamos justamente ante una de las diferencias y características que diferenciaban la tenencia de tierras entre ayllus de *mitmaq* y ayllus originarios.

Segunda parte de la Visita

A los pocos días de terminada la primera etapa de la visita a los valles altos, se inició la segunda parte que comprendía el litoral. Ella se realizó en el pueblo de Chaviña lugar perteneciente igualmente a la encomienda de Pedro de Melgar.

En dicha ocasión, se reunieron el 10 de diciembre de 1593 las siguientes personas: el corregidor Gaspar Rodríguez de los Ríos, acompañado de un escribano, el padre Pedro de Villagra con los Libros Parroquiales y los curacas don Felipe de Guzmán, don Alonso Satuni y don Pablo Bilcalanura, principal de Chaviña.

31º ayllu - Lomas Pescadores

Este grupo estaba compuesto por 15 tributarios y, aunque el documento de la visita no lo indica, suponemos que perteneció a los Anansaya pues en el bando de Urin existía un segundo ayllu con el mismo nombre. El apelativo de Lomas - Pescadores es bastante sugestivo y supone una estrecha relación entre la pesca y las lomas cercanas⁹.

Desde las épocas más remotas las lomas eran terrenos de caza de venados, palomas, perdices y guanacos, y, posteriormente, lugares de pastoreo de camélidos domesticados, tanto de cos-

9 Las llamadas lomas son un fenómeno natural de la costa peruana en relación con la humedad de la atmósfera que se condensa y cae durante los meses de invierno, en forma de llovizna o garúa. Las lomas se extienden de manera discontinua desde Trujillo a Areca y sus ciclos de veedor y su intensidad oscilan de acuerdo con múltiples factores.

teños como de serranos. Las referencias a ayllus apellidados Lomas-Pescadores hacía necesario un reconocimiento de las zonas donde podían habitar pueblos relacionados con un fácil acceso a dichos recursos naturales.

Con Ana María Soldi tuvimos la oportunidad de realizar, en noviembre de 1981, un corto trabajo de campo en los valles de Acarí y de Yauca, luego pasamos por Chaviña y continuamos hasta las lomas de Atiquipa¹⁰. Teníamos interés en observar las indicaciones del mapa de Chala (1/100.000 - IGM) que señala ruinas a lo largo del litoral.

La costa en aquellos parajes se alza sobre altos barrancos que se cubren de verdor en los meses de invierno. En los suaves declives del terreno se hallan esparcidos grandes pedrones, que ofrecen abrigo contra el fuerte viento sur, a los pastores que bajan de las serranías cuando florecen las lomas. El suelo está profusamente cubierto de restos de cerámica llana y decorada, por conchas y excremento de ganado vacuno y caprino. Todo indica un prolongado asentamiento en estas lomas.

Más al sur, en Jiguay, bajamos hacia la playa; allí los barrancos forman un enorme anfiteatro natural y, siguiendo los contornos del suelo, se hallan largos y sinuosos camellones de tierra que toman la forma de la quebrada. No encontramos con el señor Ruperto Chivilches habitante del lugar, quien posee en el fondo del barranco una diminuta chacra que riega con gran trabajo con el agua que aflora del subsuelo. Las persistentes sequías que azotan la región desde hace ocho a diez años han afectado la zona. Le preguntamos por los camellones y nos dijo que eran obra de los antiguos, de los Incas, que entonces cultivaban en ellos. Nuestro interlocutor pertenece a la comunidad campesina de Atiquipa dueña de las lomas; añadió que un gamonal quería adueñarse de ellas, y también la gente de Jaquí y Yauca pretendían tener derechos a las mismas aunque no concurrían a las asambleas comunales.

10 Agraezco al gerente de las Minas de Condorama, Compañía Minera de Acarí por la gentileza de alojarnos en la mina y poner a nuestra disposición un jeep para nuestras salidas al campo.

En otro trabajo demostramos que, a finales del siglo XVI, los naturales aún cultivaban en Atiquipa las tierras de lomas apropiadas para la agricultura, pero abandonaron sus chacras debido a la destrucción de las plantas tiernas por el ganado importado y propiedad de los españoles (Rostworowski 1981: 45).

Continuando hacia el sur llegamos a la quebrada de la Vaca visitada por Trimborn en 1968; se trata de otro lugar relacionado con la pesca y las lomas. En los barrancos que bajan al mar, existen numerosas canchas de piedras picadas de diversos tamaños. Uno de aquellos recintos comprendía 29 estructuras adosadas a las paredes del canchón, formando pequeñísimas celdas con techos de piedras en falsas bóvedas. Trimborn las llamó *chulpas* pero un informante de Atiquipa nos dijo que esas estructuras se llamaban *collona*¹¹.

Cerca de la playa, sobre dos terrazas y mirando hacia el mar se alza un conjunto de estructuras que Trimborn denominó "centro ceremonial". Todo el complejo La Vaca es impresionante por su orientación y su belleza natural.

Este acápite sobre asentamientos de pesca en relación con lomas no significa que las descritas fuesen las nombradas en la viista, pero muestran el medio ambiente de la zona, propicio para una doble explotación de los mencionados recursos.

32º *ayllu* - Lomas

Es muy significativo la existencia de *ayllus* denominados Lomas-Pescadores y otros Lomas a secas. Indica una diferencia en el acceso a los recursos naturales renovables y, por lo tanto, un habitat distinto. Este *ayllu* debía situarse en una zona de lomas más alejadas del mar. Su pueblo debió hallarse entre el recurso que explotaba y del cual dependía para su sustento. Un ejemplo semejante fueron los Caringa, pequeño señorío comprendido dentro del grupo étnico de los Ichma en la costa central.

11 González Holguín (1952: 287) aparece: "collona - trox cauada del baxo de tierra y embarrada". En la quebrada de Vaca estas construcciones se hallan en la superficie.

Existe documentación que acredita su presencia e inclusive hallamos el pueblo ubicado en medio de las lomas de Caringas, al sur de Pachacamac (Rostworowski 1981: 42).

El ayllu Lomas debió dedicarse en tiempos prehispánicos al pastoreo de camélidos; a la caza, cuyo producto se conservaba en forma de *charqui*, y también a cultivos agrícolas en las zonas adecuadas para ello. Después de la conquista española y de la importación de animales foráneos, las lomas sufrieron un sobrepastoreo y un constante deterioro. Si a dichas circunstancias se añaden ciclos de menor humedad como el que se da en la actualidad, parece imposible una ocupación permanente en las lomas. La interrogante sobre estos pueblos exclusivos de lomas, es saber si sus habitantes permanecían todo el año en sus aldeas o si migraban durante la época seca. Todo dependía de sus recursos de subsistencia; queda abierta la pregunta hasta que se realicen mayores investigaciones en la zona sobre este tema.

Volviendo al ayllu de Lomas su población se componía de la siguiente manera: 21 tributarios con 3 ausentes; 10 viudos y solteros con dos huídos, y seis en diversos lugares de la costa; por último 9 viejos casados que vivían en su ayllu.

33º ayllu - Chaviña Urin

Con este ayllu se inició el recuento de los grupos de Urinsaya sujetos a don Alonso Satuni y a un principal llamado Pedro Bilcalanura. El ayllu Chaviña dió lugar a dos grupos de *mítmaq* que vivían el uno en Nasca (ayllu N° 24) y el otro en Alora en Ocoña (ayllu N° 27). A pesar de esta división, ellos contaban con 25 tributarios de los cuales ocho estaban ausentes. Hay indicios de que algunos poseían tierras fuera de Chaviña, en Milque y Corpa.

34º ayllu - Lomas Pescadores

Al igual que el grupo de Anansaya se ubicaban en las cercanías tanto del litoral como de las lomas. Casi todos los varones estaban ausentes y el único tributario que quedaba poseía tres suertes de tierras.

35° *ayllu - Yauca de Jaquí*

De este ayllu así como de algunos que siguen no hay mención del bando al cual pertenecían, la mayoría de las tierras mencionadas se hallaban en Yauca.

36° *ayllu - Xaquí*

El principal se llamaba Juan Xia, ahora bien en el Juicio de Residencia de 1580, un Juan Xia es nombrado entre los principales de Urinsaya. Es posible que se trata del mismo personaje mencionado en ambos documentos (AGN - Juicio de Residencia, Leg. 1, cuaderno 2, fol. 370v). Don Juan disfrutaba, a la par que los demás principales, de un mayor número de tierras que los simples tributarios. Poseía 12 suertes de tierras en Jiarí, 20 en Guayana, 14 en Aquimana, 10 en Llallaha, una suerte de parras, dos yeguas y una casa. No hay mención de las tierras de los demás miembros del ayllu.

37° *ayllu - Vito de Jaquí*

No hay referencias sobre la parcialidad de este ayllu, otro del mismo nombre formaba parte de Urinsaya y contaban con sólo 3 tributarios y no hay indicios de las tierras que poseían.

38° *ayllu - Guallapa*

En una anotación al margen del cuaderno señalaban que este ayllu estaba sujeto a don Felipe de Guzmán y que habitaba Chaviña. Su principal, Diego Guallanchana, poseía 26 suertes de tierras en diversas zonas, y en dichas chacras cosechaba maíz, coca y aji.

39° *ayllu - Guallapa en Xaquí*

No hay información sobre la parcialidad a la cual pertenecía este ayllu; lo único que podemos decir es que habitaban Jaquí. Sus tierras no son mencionadas.

Ultimo ayllu de la visita y el más sureño de todos, se componía de ocho tributarios, dos de los cuales se hallaban ausentes. No hay mención de sus tierras y quizá fueron de origen norteño.

En el mapa de la Sociedad Geográfica de Lima de 1921 y en el Diccionario de Stiglich (1922) hay mención de una aldea llamada Mochica sobre la margen derecha del río, entre Yauca y Jaquí. En el mapa de la cuenca del río Yauca existen dos bocatomas nombradas Mochica Alta y Mochica Baja (ONERN, Sistema de Riego-mapa N° 27, Vol. III, Mayo 1975).

Población y Tasa.

En el análisis de la población de Acari y Yauca en 1593 tomamos en cuenta sólo a los miembros varones y adultos que habitaban los dos valles. En la primera etapa de la visita los tributarios que vivían en sus pueblos de Anansaya arrojaban la suma de 79 hombres, de los cuales 21 estaban ausentes y dos permanecían huídos. Quedaban 10 viejos en sus ayllus, mientras los viudos y solteros eran 19 y de ellos 13 trabajaban en otros lugares.

Veamos las cifras de Urinsaya, el total de tributarios era de 21 hombres y entre ellos había once ausentes y un huído. Los viejos sumaban 7; los solteros y viudos 6, pero 5 de ellos vivían fuera de sus ayllus.

En la segunda etapa se contaron para Anansaya 53 tributarios y cinco ausentes además de 14 viejos; los solteros y viudos sumaban 13 de los cuales 8 estaban fuera de sus ayllus junto con 2 huídos.

Entre los ayllus cuya filiación desconocemos, se contaban 17 tributarios, 4 ausentes, 5 viejos y el único soltero abandonó su ayllu.

De todas estas cifras podemos concluir que los viejos no se alejaban de sus ayllus, en cuanto a los tributarios: sobre un total

de 206, 61 vivían fuera del repartimiento, es decir aproximadamente una cuarta parte de la población migraba. El mayor número de ausentes se reclutaban entre los solteros o viudos pues sobre una cifra de 45, 34 permanecían lejos de sus ayllus. Es obvio que era más fácil a un hombre solo dejar su pueblo que a un casado atado a su aldea por su familia.

Debido a la ausencia de los jóvenes, es natural que la cifra poblacional bajara sensiblemente a la vuelta de una generación. El alto absentismo de los hombres solos muestra un grave problema migratorio entre la población indígena a finales del siglo XVI. Conviene investigar los motivos que impulsaban a los hombres a abandonar sus villorios y sus ayllus. Está aún por hacerse una geografía migratoria de la población andina durante los turbulentos y decisivos años del siglo XVI.

Es preciso analizar por qué los jóvenes de Acarí y Yauca abandonaban sus pueblos y las ventajas obtenidas al alejarse de sus ayllus. En la visita de Acarí se mencionan los lugares donde se hallaban los ausentes y ello facilitaba al cobrador de tributo llegar a ellos, es decir que los jóvenes no se libraban del pago de la tasa. Este cobro se hacía en dinero y la ventaja del ausente consistía en dejar de contribuir en dos tipos de tributos que abrumbaban a los indígenas. El uno era el tributo textil y el segundo consistía en fuerza de trabajo que habían de proporcionar tanto al encomendero como al cura.

La tasa de ropa fue el tributo más temido de los naturales después de la *mita* minera. Una confirmación de estos hechos se encuentra en la averiguación realizada por el corregidor de Acarí y en la declaración del padre Villagra en el sentido de que los naturales pagaban con mucha dificultad la tasa textil por estar los indígenas:

“...muy derramados por que mucha parte dellos son mitimaes poblados en la sierra y Ocoña, Camaná, Ica, Nasca, Chíncha y Lima y otros muchos huídos de suerte que jamás residen en este dicho balle la tercia parte de los yndios en el bisitados” (Acarí [1593] 1977: 191).

El presbítero añadía, además, que la causa principal del despoblamiento era la pesada carga de la tasa de ropa y trigo que

no se cobraba a los *mitmaq*, ni a los ausentes. En el mismo sentido declaró Antonio Sánchez, morador de Acarí, y fue también así la opinión del corregidor. Todo el peso del tributo recaía entonces sobre los que permanecían en sus ayllus y difícilmente podían cumplir con ello.

El documento de la visita no da ninguna información sobre la situación de las ausentes, no sabemos si se unían a algún ayllu o si trabajaban para un hacendado; no es empleada la voz forastero. Haremos hincapié que si la cifra de ausentes era alta, en cambio el número de huídos era reducido. Ello indica que eran sólo unos pocos los que llegaban al extremo de cortar definitivamente todos los vínculos con sus ayllus.

Aparte del problema de los ausentes existió una fuerte baja demográfica en Acarí, en la segunda mitad del siglo XVI. Hemos visto que el número de tributarios en tiempos de La Gasca fue de 1,362, más adelante durante la visita de Toledo se contaron 625 hombres; por último en 1593 existían 338 varones, comprendiendo en este número los cuatro curacas y los *mitmaq* instalados en los valles vecinos.

El problema de la territorialidad

La sociedad andina es muy compleja en sus sistemas de organización social y sus múltiples reciprocidades. Una de las nociones menos estudiadas y difíciles de entender es la de espacio y, por lo tanto, el aspecto de territorio. Surge naturalmente la pregunta de qué entendemos por territorio. Según Godelier (1979: 17) se llama "territorio" a la porción de la naturaleza y del espacio que una sociedad reclama como el lugar donde sus miembros encuentran en permanencia las condiciones y los medios materiales necesarios para su subsistencia. Las formas de propiedad de un territorio son parte esencial de lo que llamamos la estructura económica de una sociedad y que constituye la condición "legal" o por lo menos "legítima" del acceso a los recursos y a los medios de producción.

La información de los cronistas referentes a tierras del Sol, del Inca y del común resulta, a la luz de la documentación de archivos demasiado simple y general.

Con la dominación y auge de la sociedad incaica se sucedieron cambios notables en la propiedad de la tierra en el propio Cusco. Después de la derrota Chanca, episodio que marcó un cambio en el mundo anónimo, los Incas realizaron una nueva distribución de las tierras entre los ayllus. Aquellos que no formaban parte de la élite del momento fueron enviados a lugares alejados de la capital y sus campos se repartieron entre los ayllus más allegados al soberano reinante, de acuerdo con el parentesco y las obligaciones de reciprocidad de entonces.

También se creó o quizá sólo se amplió un incipiente inicio o desarrollo de la propiedad privada entre Incas y Coyas. La característica de dichas tierras fue ser trabajadas por numerosos *yana* en lugar de los tradicionales medios de la *minka* y de la *mita*.

En el Tahuantinsuyu no se encuentra una uniformidad de usos y costumbres debido a la corta duración del dominio de los Incas. A pesar de las imposiciones cusqueñas, persistieron en las "provincias" ciertos rezagos de costumbres locales. En la tenencia de la tierra es necesario rastrear los fueros panandinos de las tradiciones lugareñas con el fin de conocer mejor el desarrollo de las etnias. Estas diferencias se deben en parte a la diversificación de los recursos naturales renovables, al medio ambiente y al carácter propio de los grupos de población.

Es muy posible que en ciertos valles costeros como por ejemplo Piura, toda la tierra perteneció al curaca que a su vez la repartía entre los hombres del común a "manera de arrendamiento". En compensación los *runa* quedaban obligados a entregar parte de la cosecha a su señor (Jiménez de la Espada 1881, II: 240). Algo similar sucedía en el valle de Chíncha y en Huar-mey) (Rostworowski 1977: 39-40).

Una prueba de la existencia de dicho sistema de "arriendo" son las voces mencionadas en el *Lexicon* de fray Domingo de Santo Tomás con las palabras:

"cacay - alcauala o tributo juntar
cacani, qui o
cacacuni, qui - contribuir con tributo
cacac - el que contribuye"

En cambio el diccionario de González Holguín no contiene ninguna palabra relativa al tributo, alcabala o tasa, hecho que apoya la hipótesis de que en la costa el sistema de tenencia de la tierra y su consiguiente trabajo era distinto al cusqueño.

La conquista Incaica impuso la designación de tierras para el Inca y para el Sol en cada señorío. En los valles costeros los curacas fueron despojados de ciertos campos para dicho fin, y el mayor o menor número de tierras afectadas se relacionaba con el modo de producirse la dominación Inca en cada valle. Si los naturales ofrecieron resistencia armada, la extensión de tierras confiscadas era mayor que si acataban a los ejércitos cusqueños. De ahí que en cada valle se manifiesten diferencias en la forma más o menos dura de la presencia incaica.

En el caso de Acari discutido más arriba, el concepto de territorialidad se presentaba en forma de parcelas de tierras individuales y diseminadas entre ambos valles. Hallamos una diferencia entre la dispersión de las tierras de los ayllus originales y la aglutinación de los campos de los *mitmaq*. Esta distinción entre unos y otros nos hace suponer que se trata de una costumbre andina, y no de una distribución colonial. En Acari se observa también que las parcialidades de Anansaya y de Urinsaya no poseían lugares definidos. La misma situación se halla en la Visita y Composición de Tierras realizada en 1594 en el valle de Ica por el licenciado Alonso Martínez de Torres (Guillén y Guillén 1963) y a una conclusión similar llegó Gabriel Martínez (1981) en su análisis de las mitades en la Visita de Diez de San Miguel. Estos datos muestran que debemos revisar los conceptos de ubicación de los bandos de Anan y de Urinsaya pues no tenían por qué ser iguales a lo encontrado para el Cusco.

Estas variaciones prueban la necesidad de investigar mucho más los diferentes modelos de tenencia de la tierra que se puede presentar en el ámbito andino con anterioridad a la conquista Incaica.

Principales erratas de texto publicado en 1973 en *Historia y Cultura* N° 7 y cotejado con el documento original.

<i>Página:</i>	<i>Dice:</i>	<i>Debe decir:</i>
150	Cupi	Cupi*
152	Chilca cutana	Chilca Guatana
152	Juan Yuque	Juan Ayuque
152	Angelica	Angelina
158	Felipe de Guaman	Felipe de Guzmán
158	surete	suerte
182	Vito de Jaqui	Vito de Jaqui
186	Yaucalla Muchic	Yaucalla Muchic
207 al margen	1,650 ps.	1,660 ps.

Documentos citados:

Archivo General de la Nación (sigla usada AGN)

Títulos de Propiedad - cuaderno 491 - año 1713

Juicios de Residencias - cuaderno 2 - año 1580

Archivo General de Indias - Sevilla (sigla usada AGI)

Sección: Justicia 428 - año 1540

" Patronato 124, Ramo 4 - año 1582.

* La acentuación aguda de Cupí, así como de Acari y Jaqui, ha sido confirmado en el trabajo de campo en la región.

BIBLIOGRAFIA MENCIONADA

ATLAS DEL PERU

1922. Etitado por la Sociedad Geográfica de Lima, Lima.
- CIEZA DE LEON, Pedro de
1941/1550/ *La Crónica del Perú*. Espasa Calpe, Madrid.
- GALDOS RODRIGUEZ, Guillermo
[1549]1977 "Visita a Atico y Caraveli". *Revista del Archivo General de la Nación*. No. 4-5, Lima.
- DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci
[1567]1964 *Visita hecha a la provincia de Chucuito...* Casa de la Cultura del Perú, Lima.
- GODELIER, Maurice
1978 "L'appropriation de la Nature. Territoire el propriété dans quelques formes de société precapitalistes". *La Pensée* Avril No. 198, Paris.
- GONZALEZ HOLGUIN, Diego
1952/1608/ *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Quechua*. Instituto de Historia. Universidad Nacional de San Marcos, Lima.
- GUILLEN Y GUILLEN, Edmundo
1963 "Un documento para la historia social y económica de Ica", *Revista del Archivo Nacional*, Tomo XXVII, Lima.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos, editor
1881 *Relaciones Geográficas de Indias, Perú*, Madrid.
- LISSON Y CHAVEZ, Emilio
1943 *La iglesia de España en el Perú. Colección de documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú*. Sevilla, Vol. 1, No. 2 y 3.
- MARTINEZ, Gabriel
1981 "Espacio Lupaqa: Algunas hipótesis de trabajo". *Etnohistoria y Antropología Andina*. Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia. Enero 1979.
- PLATT, Tristan
1978 "Symétrie en miroir". *Annales* 33^e année. Septembre-Décembre. Armand Collin, Paris.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María
1977a *Etnia y Sociedad. Costa Peruana prehispánica*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

- 1977b "La estratificación social y el Hatun Curaca en el mundo andino", *Histórica*, Vol. 1, No. 2. Universidad Católica del Perú, Lima.
- 1978a *Los Señoríos indígenas de Lima y Canta*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1981 *Recursos naturales renovables y pesca*, Siglos XVI y XVII. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1981a "La voz parcialidad en su contexto en los siglos XVI y XVII" en Castelli, Amalia, Marcia Koth de Paredes y Mariana Mould de Pease, eds. *Etnohistoria y Antropología Andina*. Segunda Jornada de Museo Nacional de Historia, Lima.
- STIGLICH, Germán
1922 *Diccionario Geográfico del Perú*, Lima.
- SANTO TOMAS, Fray Domingo
1951/1563/ *Lexicon*. Edición facsimilar. Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- TRIMBORN, Hermann
1968 "Die Chulpas von Atiquipa", XXXVIII Congreso Internacional de Americanista - Stuttgart - München. 12-18 agosto 1968.
- Visita de Acari
[1593]1973 *Historia y Cultura*, No. 7. Museo Nacional de Historia, Lima.